

FE DE ERRATAS N° 02

PROCESO CAS TRANSITORIO N.° 003-2026-HACR-S

Por medio de la presente, se comunica a los postulantes y público en general la **FE DE ERRATAS** respecto de las Bases del **Proceso CAS Transitorio N.° 003-2026-HACR-S**, en los siguientes términos:

I. CORRECCIÓN DEL ÍTEM N.° 09 – PERFIL DEL PUESTO

Respecto al **Ítem N.° 09: OBSTETRA**, se ha advertido un error material en el rubro **“Requisitos Mínimos para el puesto”**, por lo que corresponde efectuar la siguiente corrección:

DICE:

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO

- Título profesional de Obstetricia.
- Colegiatura y habilitación profesional vigente.
- Resolución de término de SERUMS.
- Diploma de Auditoría en Salud.

DEBE DECIR:

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO

- Título profesional de Obstetricia.
- Colegiatura y habilitación profesional vigente.
- Resolución de término de SERUMS.

En consecuencia, se elimina el requisito de **“Diploma de Auditoría en Salud”** del rubro de **Requisitos Mínimos para el puesto**.

Los demás requisitos establecidos para el **Ítem N.° 09 – Obstetra**, incluyendo la experiencia general, experiencia específica, habilidades y competencias, así como los cursos, conocimientos y/o estudios de especialización, **se mantienen conforme a las Bases publicadas**.

II. CORRECCIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO

Respecto al **“I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO CAS TRANSITORIO N.° 003-2026-HACR-S”**, se ha advertido un error material en la fecha consignada para la actividad **“Publicación de Aptos para la Entrevista Personal a través del portal Institucional”**.

DICE:

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación de Aptos para la Entrevista Personal a través del portal Institucional	07 de setiembre 2026	Unidad de Informática y Sistemas

DEBE DECIR:

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación de Aptos para la Entrevista Personal a través del portal Institucional	07 de octubre 2026	Unidad de Informática y Sistemas

La presente corrección **no modifica las demás fechas, etapas, horarios ni condiciones establecidas en el cronograma del Proceso CAS Transitorio N.º 003-2026-HACR-S**, las cuales se mantienen vigentes.

III. PRECISIÓN FINAL

La presente **Fe de Erratas** forma parte integrante de las Bases del **Proceso CAS Transitorio N.º 003-2026-HACR-S**, debiendo ser considerada para todos los efectos del proceso de selección.

Los demás extremos de las Bases que no son materia de la presente corrección **se mantienen vigentes e inalterables**.

Sicuni, 28 de setiembre de 2026.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DEPENDENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. HACR - SICUSI - CUSCO

M.C. **Enrique Carrasco**
JEFE DE UNIDAD DE INTELIGENCIA
SANTARÍA HOSPITALARIA
C.I.A.P. 094464



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. HACR - SICUSI - CUSCO

Lic. **Adriana Carrasco**
Coord. Técnico-Planificación